The first of a single-state of the single-stat

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3601.

Fuera de Córdoba.

Suscricion en Cordoba. Por un mes. 8 rs. Por trimestre. ... 22 rs. Por un mes. . . 40 rs. Por trimestre. . . 28 rs.

Portugal en las virtudes y cualidades de JUEVES 14 DE AGOSTO DE 1862. IN A

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncie o comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XIII.

Seccion editorial.

CÓRDOBA 14 DE AGOSTO DE 1862.

El estado de nuestros mercados continua el mismo que en las sema nas anteriores, debiendo ser el resultado definitivo de la cosecha el que fije el curso futuro de los negocios. l'or el pronto la escasez de las provincias meridionales hace que los labradores procuren elevar los precios en las provincias castellanas.

En Valladolid siguen paralizadas las operaciones de cereales por faltade concurrencia, y los precios de los trigos, firmes á 44 1/2, sin variación bace quince dias.

En Medina el mercado ha estado poco concurrido de granos, y las semillas de la nueva cosecha muy solicitadas, por lo cual hay esperanzas de alza. Los precios han sido:

Cebada, de 18 á 21 rs fanega; al garrobas, de 21 á 21 1/2, y así de las, demás especies.

Los trigos siguen tambien muy sostenidos, pagándose de 43 á 44 rs. los anejos, pues los nuevos aun no se

han presentado. En Rioseco se hacen pocas operaciones en trigos, limitándose á alguna que otra patida al detall à los precios de 42 y 43 12 rs. la fanega de

94 libras. La corta entrada de trigo en Villalon se cotiza al precio de 42 3/4 y 43, y la cebada, tambien bastante reducida, á los precios de 25 y 26 rs. fanega.

En Burgos hubo gran movimiento de granos el dia de Santiago, con motivo de la feria. El trigo se vendió á 49,45 rs. fanega; cebada: 24 27.

El mercado de Santader sigue falto de arribos de frutos coloniales, aunque se esperan algunos, se leme sean escasos. La última operacion que se hizo en harinas tuvo efecto al precio de 18 rs. arroba, y despues ha seguido el mercado en completa inaccion Por las noticias que alli se tenian de Castilla los labradores mostraban deseos de realizar algunas partidas á precios mas bajos que los últimos.

La situacion monetaria es desa hogada, consiguiéndose el numerario á un limite cómodo. Algunos buques se fletan para el Mediterráneo, que consiguen 5 rs. quintal.

En Cádiz, aparte de las operaciones para el consumo, no se han hecho más que algunas ventas de azúcares á la vela. En harinas de Santander se han hecho algunas ventas de partidas importantes, á entregar á diferentes lechas.

En Reus, los aguardientes firmes. pesar de su poca demanda Las jerezanas espiritus de 35° se han pagado a 98 y 100 duros.

train giari

Los accites, bastante paralizados; los del país se pagan á 19 rs. cuartal.

La misma paralización de las semanas anteriores se ha observado en el mercado de Barcelona, sin que nada anuncie un cambio en el estado de la plazar et nit à manipele as a

Los algodones siguen encalmados; la fabricacion y el consumo retraidos, y los precios como en la semana anterior, hallándose los tenedores poco dispuestos á hacer condesiones.

En aceites se han verificado algunas operaciones durante la presente, por el claro y lampante de Andalucía, á 35 sueldos 3 dineros cuartal en la playa, y á 35 1/2 sueldos del de trujal. De los llamados endebles no se ha verificado operacion alguna, conceptuando se colocarian de 34 á 34 1/2 cuartal. En vista de ello, la mayor parte de tenedores pretenden 36 sucidos.

En aguardientes, á principios de la semana, se verificaron algunas operaciones en jerezanas de 35º al tipo de pesos 102 pipa, pretendiendo la mayor parte de sus tenedores á última hora á pesos 102 y 104

En cebada, unas 400 fanegas procedentes de Cartagena se han vendido á 30 1/4 rs cuartera.

En harinas, ninguna operacion de importancia se ha verificado durante la presente y si solamente lo necesario para el consumo. En prime ras de Castilla, las regulares, se han colocado de 76 á 78 rs y las superiores de 79 à 82 rs. quintal; segundas, segun clase, de 64 á 68 rs. quintal Las primeras de Zaragoza, segun clase, de 76 á 80 rs. quintal, y las segundas, de 70 à 71 reales quintal.

Los trigos parece que se sostionen y se sostendrán los actuales pre cios, sobre todo si sus existencias continúan siendo tan cortas. Los candeales procedentes de Alicante se han colocado, segun clase, de 76 á 78 rs. cuartera, y si hubiese alguno muy superior, lograria tal vez 80 rs. cuartera. Las jejas, segun clase, han valido de 70 á 74 rs cuartera, á cuyo primer precio se hancolocado unas 300 fanegas de la de Cartagena, y al último unas 200 fanegas de la de Alicante superior. De una partida del trigo mezclilla procedente de Sevilla se han vendido unas 200 cuarteras al límite de 80 rs. chartera. Por un partido de igual clase arribado últimamente, pretenden los tenedores à 84 rs. cuartera.

Beccion oficial.

La GACETA del 11 no contiene disposicion alguna de interés general. on the district correction and an an-

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Los funerales dedicados en Rens al difunto obispo de Barcelona, ha sido un nuevo testimonio del alto aprecio que se hacia en toda la diócesis confiada á su celo pastoral, de las altas virtudes que distinguian á tan venerable é ilustre prelado. Una multitud de personas distinguidas y gente de toda clase acudieron todos al tiempo, deseosos de elevar su plegaria en sufragio de su alma, y de contribuir con los numerosos amigos que el Sr. Palau tenia en Reus à pagarle un tribulo que por tantos y tan relevantes titulos le era debido. El Rdo. senor Prior asistió como celebrante; la orquesta fué dirigida por el senor Oliva. Las insignias pontificias se veian colocadas sobre un modesto túmulo que se levantó en el centro de la iglesia rodeado de grandes caudelabros de ébano.

De los 3,409 soldados cumplidos en 1861, segun los dalos oficiales, se han reenganchado 2,631, ò sea un 77,18 por 100. Es de advertir que el mayor número corresponde al arma de infanteria, que ascendió à un 93,20 por 100; un 72,63 à caballería; un 69,19 à la guardia civil; un 48,62 à artilleria; un 48,65 à marina; un 27,64 à ingenieros, y un 22,22 à administracion militar. La verdadera ventaja de los hombres de esta procedencia, está en las clases de sargentos y cabos, pues es sabida la grande utilidad y reconocida importancia que á la buena constitucion de los ejércitos reporta la conservacion de cuatro veteranos.

Segun cartas de Segovia, la jornada de la corte en San Ildefonso será larga, y acaso desde alli marche S. M. al proyectado viaje de Andalucia tan vivamente deseado por las provincias del Mediodia.

Los reves pasean todos los dias solos á pie o en carruaje, y es muy frecuente hallarlos departiendo con la mayor amabilidad con los campesinos, enterandose de sus necesidades y socorriendo cuantas necesidades llegan à su noticia.

Los espedicionarios son pocos este año en los frescos jardines de la Granja. La facilidad creciente de las comunicaciones lleva ya á las familias á viajes mas largos.

El administrador de la real casa, que ha venido por breves dias á Madrid y que no cesa de estudiar el estado del patrimonio real debe volver el lunes à San Ildefonso.

Han aparecido dos tiburones en la cos ta de Caldetas, pueblo inmediato á Barcelona, y para darles caza se ha abierto una suscricion entre los banistas.

El 11 llegaria à Madrid procedente de Barcelona el Sr. Gonzalez Brabo

Tenemos entendido que el navio Isabel II, que de un momento à otro debe salir de nuestros puertos, irá á las aguas del Tajo; la nueva fragata de hélice Cármen irá á su vez á Génova, siendo el propósito del gobierno que la bandera espanola esté representada en los principales puntos de Europa y de América para dar una prueba del renacimiento de nuestra marina de guerra y proteger en todas partes los intereses de los súbditos espanoles. Inútil nos parece decir que estas medidas no tienen relacion alguna con la política, y que la España no hace en esto sino lo que la Inglatarra, la Francia y demas naciones maritimas, que están representadas siempre por su marina en todas partes.

El señor ministro de Gracia y Justicia, que está va mas aliviado de su indisposicion, debe partir en breve de Madrid para usar una licencia necesaria al restablecimiento de su salud. El Sr. Posada Herrera era esperado el lunes. Despues de su venida marcharán el Sr. Cánovas del Castillo que va à tomar los baños de mar y à visitar la provincia de Malaga, y el senor duque de Sexto, gobernador civil de Madrid, que piensa pasar algunos dias en Francia y en Inglaterra, reemplazándole en el gobierno civil el vicepresidente del Consejo provincial Sr. Ramirez Villaurrutia, y en la alcaldia el primer teniente alcatde.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Marsella 9 .- Las tropas francesas ocuparon à Ceprano, primera estacion del ferro-carril romano en la frontera de Napoles.

El general Montellano ha prevenido à las tropas pontificias que no empeñen accion aisladamente.

En varias casas de Roma enarbolaron banderas italianas. Fueron ariancadas y se

han hecho prisiones. Agitacion en Nápoles, pero el gobierno està alerta.

En la cámara de los diputados se ha hablado de un encuentro entre las tropas y una banda de voluntarios, en que aquellas cogieron 50 fusiles y prisioneros. Algunos garibaldinos heridos. Parece que dos ó tres diputados demócratas siguen al general revolucionario.

Cenatiempo y sus cómplices han sido condenados á presidio.

Ragusa 9.—El Montenegro levantadoen masa.

Todos combaten, viejos, mugeres y

Varsovia 9.—Con motivo de los dias de la emperatriz se ha concedido una amplia amnistia; pero no general, por delitos politicos .

Londres 9.—Nueva-York 30.—El gegeneral Pope con 60,000 hombres en el valle de Virginia. El general Evell con 30,000 cerca de Godomville. Los federales batieron un cuerpo considerable de confederados en el Missouri. Se espera una gran batalla cerca de Chaltanoga.

Paris 9.- Escriben de Veracruz que diariamente se aumentan las guerrillas contra Juarez en las cercanias de la capital de Méjico.

Se dice que Garibaldi ha celebrado consejo de guerra y que han decidido marchar sobre Roma; pero ninguna noticia oficial confirma estos rumores. Otros creen que Garibaldi, vista la vigilancia de los franceses desembarcará en el golfo de Salermo. Mazzini les envia dinero desde Londres. La escuadra italiana no ha temado aun medidas para oponerse á los buques garibaldinos. on blood of

Paris 11.-El senor Dufaure ha sido nombrado decano del colegio de abo-

Munich 10.-Sabese ya oficialmente que Baviera se niega à adherirse al tratado franco-prusiano.

Trevino 10.-Corren rumores de que se ha celebrado ó se va á celebrar un armisticio de un mes entre turcos y montenegrinos.

Turin 10.—En la Camara ha habido una discusion con motivo de haberse dicho que Garibaldi habia ocupado á Rocca Palumbo. Se pronunciaron varios discursos, de los que se dedujo que Garibaldi obra contra el gobierno italiano y contra Francia, porque estas naciones quieren impedirle que vaya à Roma.

Un orador dijo que si Garibaldi triunfa, tanto mejor; pero quo si es vencido, destruirá la Italia que él ha formado.

Ha cesado casi completamente la salida de voluntarios garibaldinos.

Palermo 10. - Garibaldi está en Coltaniseta. Han llegado varios diputados; y pre paran una demostracion hostil al senor Ra-

Génova 10. - En esta ciudad ha habido una demostracion unitaria pacifica.

El periódico La Campana de la Gancia, dice que el único medio de resolver las dificultades actuales consiste en la dimision del señor Ratazzi.

Nápoles 19.—Hay muchas personas presas con motivo de los enganches.

Aquella parte de la opinion que tanto en Italia como en Franciase habia mostrado favorable en un principio à Garibaldi, aunque de un modo vergonzante y misterioso, hoy dia vuelve la cara al guerrillero, y hasta quiere negarle la parte que tuvo en conquistar la Sicilia y Nápoles pa-

Del reconocimiento y su resultado se extenderá el acta correspondiente, que firmarán todos los presentes y autorizarà el Escribano en caso de asistencia de este funcionario, y en la cual se hará constar el lugar y la fecha del acto, el aviso dado al remitente ó su consignalario, su asistencia ó negativa á concurrir, la clase de la mercadería, su estado, y número, circunstancias segun la declaracion, y las que tenga realmente, tal cual aparezca y résulte de su exàmen al abrirse el bulto que la contenga, los nombres, vecindad, profesion o cargo de los testigos.

Art. 115. Extendida el acta de reconocimiento en los términos prescriplos por el artículo anterior, la empresa la remitirá al Gobernador de la provincia para los efectos á que haya lugar en la via gubernativa, sin perjuicio de pasarla tambien al Tribunal competente si diese ocasion à un procedimiento civil o criminal.

Art. 114. No podrá la empresa retrasar el plazo señalado para remitir los

(55) bultos, segun convenio con los remitentes, ni aun aduciendo el pretesto de registrarlos por sospecha de fraude ú otro motivo cualquiera, toda vez que el registro pueda practicarse en el punto de su entrega.

Si del registro practicado no resultase falsa la declaracion del remitente serán de cuenta de la empresa todos los gastos que se ocasionen para cerrar de nuevo los bultos y dejarlos tal cual se encontraban antes de abrirlos.

Art. 115. El que haga una declaracion falsa al remitir sus mercaderías à la estacion, con el fin de satisfacer un derecho menor que el consignado en la tarifa, abonará desde luego á la empresa el doble del exceso que resulte, resarciéndola de todos los danos y perjuicios que le haya ocasionado.

Art. 116. Cuando la Compania reciba los efectos bajo cubierta sellada, quedará exenta de toda responsabilidad entregándolos en la misma forma y con los sellos intactos al remitente o su consignatario.

anticipacion que se fija en las tarifas. Art. 121. Las hojas de expedicion entregadas por la empresa á los conductores de los trenes de mercaderías haran fé en favor de los dueños que hubiesen perdido su resgnardo, siempre que identifiquen la persona.

Art. 122. Son aplicables los precios ordinarios de la tarifa á todos los paquetes o bultos que, aunque embalados separadamente, constituyan una remesa de mas de 50 kilógramos, con tal que sea hecha por un mismo individuo y dirigida á una sola persona.

Los encargos y los excedentes de equipajes con las mismas condiciones se considerarán como un solo bulto para la percepcion de los precios que en tarifa especial tengan señalados.

No disfrutaran de estos beneficios las empresas de mensajerias y otros intermediarios de trasportes, à no ser que los efectos por ellas remitidos estén embalados en un solo bulto.

Art. 123. Debiendo asimilarse á las clases que tengan mas analogía para e.

-Il was Adays (54s) mon at sat de tiro, carga y silla, los perros y otros animales domésticos, y las aves de corral y las de recreo colocadas en jaulas

o cajones con verjas. Art. 107. Todo el que remita mercaderías á las estaciones de los ferrocarriles hará la declaración prévia de su número, peso, clase y calidad.

Se adoptarán medidas especiales de precaucion para el trasporte de aquellas que pudieran producir explosiones o incendios, o cuyo deterioro y contacto perjudique mas ó menos á las demás. Art. 108. Toda entrega que se verifique en el local designado à los en-

cargados de la empresa para recibir los efectos que deben trasportarse, se tendrá por bien hecha y legalmente realizada. No se considerarán como tales en-

cargados los dependientes secundarios exclusivamente destinados á los trabajos materiales y á las ocupaciones mecánicas de las oficinas y estaciones. Art, 109. El registro de los bultos

y equipajes es obligatorio. Para que se verifique siempre orde

Ministerio de Cultura 2006

ra la casa de Saboya. Hasta los diputados mas fogosos de la izquierda en el Parlamento italiano rechazan el grito de Garibaldi Roma ó la muerte, porque en su sentir este no es un princípio, sino un objeto, y á ese objeto se puede llegar con los medios de que dispone el rey Victor Manuel, sin que á ningun general le sea lícito prescindir de ellos, y representar por si solo el voto de la nacion.

No faltan tampoco diputados ilalianos que aconsejan al gobierno que deje salir à Garibaldi à la cabeza de sus voluntarios, y que otra potencia sea, la Francia, por ejemplo, la que se encargue de prenderle y aniquilarle para que de este modo no pueda recaer odiosidad sobre el gobierno de Vic-

Periódico francés hay, para el que Garibaldi ha sido hasta ahora semi-dios, que despues de anunciar que sus voluntarios le abandonan porque no les dá pan, ó mas bien, porque Garibaldi carece de otra cosa mas esencial que el pan, que es el asentimiento de las poblaciones, dice que sus mas antiguos partidarios esperan que el general irá ahora á Anérica, como despues de la capitulación de Roma. «Someterse (aña-

»de friamente el veleidoso am go de Gari-

»baldi), hubiese sido el partido mas gran-

Los periódicos ingleses por otra parte se muastran tambien unánimes en censurar á Garibaldi, pero es porque, no pudiendo perapadirse que vaya verdaderamente á Roma, siguen suponiendo que su objeto es ir á Oriente, es contra la integridad de la Turquia, proyecto que tan al corazon llega á la política inglesa. «El verdadero camino de Venecia es por Constantinopla,» dice un periodico antiguo entusiasta de Garibaldi, y condenando ese proyecto, acuba por declarar que semejante empresa destruirá para siempre su influencia y su prestruirá para siempre su influencia y su pres-

tigio. Las noticias que mas visos tienen de fundamento anuncian que hasta abora nadie conoce los proyectos de Garioaldi, aunque no cabo du la que su intencion es salir de Sicilia à la cabeza de un millar de hombres y dirigirse à un punto desconocido. Puede suponerse que no se dejarà cercar por todos lados en Sicilia, y no dará lugar á que le reduzcan á la impotencia; á no ser que el mismo se conforme à anularse por completo, à cubrirse de un inmenso ridiculo, siendo victima de los que hace tiempo le han estado asediando y acousejando perfidamente para que cometa una calaverada que le pierda y borre menos su prestigio:) is empejib nebare ac

Toda indica en efecto, que á menos de uno de esos levantamientos inesperados, súbitos, momentáneos, de que la historia ofrece rarisimos ejemplos, que viniera á apoyar un golpe de mano de Garibaldi á despecho de las tropas y escuadras francesas é italianas, pronto llegará la noticia del evaporamiento rápido del ex-dictador y de sus hasta ahora problemáticos voluntarios.

Londres, figura la soberana arana de Defries, comprada por el virey de Egipto. Esta obra es un verdadero templo de cristal; sus prismas deslumbran la vista, y su belleza parece haber sido creada por la vara mágica de un encantador de los cuentos de las Mil y una noches. Sus piezas están unidas de manera que parece la colosal arana de una sola; su peso no baja de nueve toneladas y si se hubiese colgado de la techumbre del edificio de la esposicion, la

habria derrumbado instantáneamente. El respaldo de sus prismas está plateado, los colores que produce la luz al reflejarse y juguetear en ellos hace un efecto bellisimo y fascinador. Pero la obra maestra de cristal es sin disputa la taza grabada de Dobson y Pearse, comprada por Mr. Mornison por la suma enorme de 30,000 rs. Este prodigio del arte no tiene mas que algunas pulgadas de altura, y despues de estar vendida, han ofrecido 40,000 reales por el. El centro de la taza está dividido en doce compartimentos, llenos de diminutos, deliciosos y delicadisimos grabados, que representan una redoma con dorados peces, arabescos, jaulas con pajarillos, frutos, follaje, trofeos, flores, dibujos venecianos y varios simbolos; grabado todo con una perfeccion increible. Los bordes están adornados con filetes de oro y turquesas, y el pié lo forman quimeras y otros dibujos de igual mérito. Esta obra es la primera de su clase en la esposicion.

El principe regente del imperio Celeste, el principe Kong, acaba de ponerse de
acuerdo con una compania inglesa para la
construcción de un camino de hierro de
Shang-Hai à Pekin. Esta es la aurora de
una era completamente nueva; la célebre
muralla de la China quedará asi destruida y
la antigua civilización china, que no por
ser tan diferente de la nuestra es menos
perfecta, vendrá à fundirse en la civilización europea.

Los periòdicos franceses é italianos continúan llenos de noticias mas ó menos inciertas ó exageradas acerca de los movimientos de Garibaldi y el objeto definitivo de ellos. Parece que el general Cugia, nuevo prefecto de Palermo, habia enviado a Garibaldi el testo de la proclama real por medio del duque de la Verdura y el Sr. Loggia. Los dos enviados fueron recibidos por el general Garibaldi, quien se dice rechazó sus exhortaciones y hasta se negó á recibir una carta que le escribia su antiguo amigo, el general Médici, comandante de la milicia nacional de Palermo.

A las anteriores noticias se agrega otra no suficientemente esplicada, que supone à Garibaldi avanzando ya por el interior del pais y à las tropas de Victor Manuel en perseguimiento suyo. Aun más, en ese cúmulo de partes exagerados ó contradictorios, se da por seguro que en Palermo las autoridades se han opuesto al desembarco de cien voluntarios que iban á bordo del vapor Evenement, y que otros trescientos voluntarios que se hallaban ya dentro de Palermo habian depuesto las armas.

Por otra parte, los periódicos mas importantes de Lóndres no creen que Garibaldi piense en ir à Roma. El Times no lo cree, y lo mismo que el Morning Post y El Globe, opina que el golpe de mano va dirigido al Oriente. Los últimos hechos ocurridos, à saber: la insurreccion de la Servia, del Montenegro y de la Grecia, y el reconocimiento de la Italia por la Rusia, hacen creer à dichos periódico; en un proyecto de desmembracion de la Turquia. Una de las proclamas de Garibaldi dirijidas à las poblaciones eslavas que dependen del Austria y de la Turquia, parrece corroborar esa creencia.

Una carta de Roma, fecha del 2 de agosto, que publica La Regeneración del dia 10 dice que Civita-Vecchia está convertida en un campamento, y que los franceses muestran gran decision por rechazar cualquier agresion garibaldina.

periódico la Italia trae numerosos detalles sobre la recepcion hecha al vizconde de Carreira en el acto de pedir la mano de la hija de Victor Manuel para el rey de Portugal. La peticion de la infanta la ha fundado el enviado del rey de Portugal en las virtudes y cualidades de la princesa Maria Pia y en el deseo del rey de Portugal de renovar y consolidar con esta nueva alianza los antiguos lazos de parentesco de la familia real lusitana con la dinastia de Saboya, El rey Victor Manuel respondió que acogia con cordial satisfaccion la peticion del rey de Portugal, porque creia hacer la felicidad de su hija, y que los nuevos lazos de familia entre las dos dinastias corroborarian sus antiguas alianzas, contribuyendo poderosamente à la prosperidad de ambas naciones.

Escriben de Paris que se ha descubierto un complot contra la vida del rey Othon de Grecia, al que reveló el peligro un sacerdo le.

El d'a 4 se dijo en Paris que el P. Miranda, principal agente de Almonte, pensaba dirigirse à España.

El ex-presidente de la república mejicana senor Miramon, hallegado al Havre.

Una carta de Paris que tenemos á la vista confirma la noticia de la prision del cabecilla Tristany per los franceses.

Escriben de Turin que ban sido enviados dos regimientos á Sicilia. Otros tres
regimientos pertenecientes al cuerpo del
general Brignone han sido escalonados al
Norte de los Estados pontificios desde el
Tiber al mar de Toscana. Estos bastan,
con el apoyo de la escuadra francesa é
italiana para evitar todo ataque por este
lado. En cuanto á la frontera meridional, el general Lamármora dispone bastantes tropas para que no pueda formarse ningun cuerpo de voluntarios en la Tierra de Labor y en los Abruzos.

El ministro de la Guerra apresura la formación de los regimientos mandados armar en mayo último. Las tres brigadas de granaderos han enviado ya á Milan los destacamentos que deben formar el núcleo de los nuevos cuerpos. Será para el ejército un aumento de 24,000 hombres que quedará terminado en setiembre próximo.

Noticias recibidas de Turin de las principales ciudades del reino, revelan la escelente impresion que en ellas ha causado la proclama del rey.

En Napoles, Florencia, Génova y Milan, la tranquilidad es completa, asi como en Cagliari, Módena, Luca, Liorna, Messina, Ascoli y Teramo, donde la gran mayoria de los habitantes se ha asociado à las firmes y leales palabras del rey.

La órden del dia que el general Petiti, ministro de la Guerra en Italia, ha dirigido al ejército, dice así testualmente:

«Soldados: algunos mal aconsejados amenazan compromete los destinos de la Italia.

El rey ha hablado ya á la nacion, y la palabra real os enseña el camino que teneis que seguir.

Y lo seguireis. Con vuestra actitud, con vuestra firmeza, evitareis la mayor de las calamidades, la guerra civil.

Y si à la voz del soberano no se calman los culpables, por sensible que pueda sernos, cumplireis vuestro deber. ¡Soldados! en una empresa insensata

se invoca una solidaridad con vosotros, que rechazo en vuestro nombre.

En vuestro nombre declaro que vuestras gloriosas tradiciones, que vuestra gloriosa bandera que ha tremolado victoriesa en cien batallas, no será mancillada. ¡Soldados! el rey y la nacion cuentan

A vuestras antiguas y á vuestras recientes glorias estais llamados á asociar otra nueva: la de mantener el respecto á las leyes y á la integridad de los derechos de la Corona.»

De Lisboa dicen que el marqués de Loulé irá con algunos buques á buscar la futura reina y la conducirá á Lisboa, y que el matrimonio del rey D. Luis con la priacesa Pia se efectuará á fin de setiembre ó principios de octubre.

El 5 por la noche estallaron bombas en todos los barrios de Roma. Las que estallaron en la plaza de España habian sido llevadas dentro de guitarras. Uno de los músicos cogidos infraganti se defendió con un punal del agente de policia que le acometió. Dos muchachos que iban asidos del brazo de un hombre, echaron bombas en los portales. En el teatro del Mausoleo de Augustó estalló tambien una bomba.

Variedades.

AL MINERO DE ALMADEN.

Dedicado á mi querido amigo y compañero don Estanistao Romero y Cabezas.

De ti, minero triste, pobre obrero,
Hérce sin galardon, mártir sin palma;
De ti à quien un destino crudo y fiero.
Al fuego del dolor templado há el alma,
Anhelo que mis cantos sean oidos.
Mas antes te prevengo
Que no esperes oir tonos sentidos
Arrancados à bien templada lira:
Si el sentimiento del poeta tengo,
Nunca llega al papel, que antes espira.

A ti, minero, cuya boca muerde
De infortunio sin tregua el duro freno,
Y abundante metal, vistoso y rico
Arrancas á la tierra de su seno,
Mis acentos dedico:
Ven á escucharlos, ven, que yo te llame,
Pobre ingnor do mártir,

De la escala social infimo tramo!

De tu vida en la breve primavera,
Henchido de vigor y de arrogancia,
A escribir te encaminas la primera
Página triste de tu triste historia,
Y hácia esa negra estancia,
De sangrienta y fatidica memoria,
Marchas tracquilo, cual audaz guerrero
Hácia adverso adalid, gigante y fiero.

Quizá de tu destino triste arcano
Con ardor juvenil tu planta mueve
Y à la lucha se apresta; mas en vano
Es que à tu frente la arrogancia eleve:
En ese vaso ardiente, calcinante,
De fétidos vapores ancho centro;
En ese infecto seno que ha vaciado
A la tierra del hombre la avaricia,
En breve tu valor caerá humiliado.
¡Teme à esa cueva que la sangre vicia!

Que diez generaciones han labrado

Y su sangre à las diez ha corrompide!
Una modesta cruz hay enclavada,
Del negro socacon sobre la boca,
De tus mayores con la fé guardada,
Y à cada nueva entrada
Esa modesta cruz tu mano toca,
É inclinando la faz humildemente
Describes otra cruz sobre tu frente.

La cifra de las vidas que ha costado.

Del barreno la carga peligrosa Y los mineros ojos que ha cegado, es un recuerdo que los miembros crispe! Empieza tu con mano cautelosa! Porque si aleve chispa, En algun roce brusco, De las paredes del barreno salta; Anguloso y mortifero pedrusco, Si se inflama la polvora, te arroja, Que con tus huesos el recinto esmalta con tu sangre sus esquinas moja! IX cuantas veces! jay! pobre minere. Algun desprendimiento de la roca A tu lado sepulta al companerol ¡Bajo enorme presion su pecho gime, Y loco de dolor, muerde su boca a bandal sol La roja mole que su cráneo oprime! En ruda y casi vertical escala La diaria ascension de mil peldanos, Dificulta, minero, el jay! que exhala Tu ronco pecho, y tus pulmones hiere, asi en bien pocos, mas penosos anos,

Pasó tu buena edad: ya no levantas, Con el orgullo del valor tu frente, Que tanto esfuerzo, privaciones tantas, Y ávida de un reposo que la niegas, La inclinan tristemente

Tu breve juventud se apaga y muere.

Hacia ese suelo que con sangre riegas.

Tu acento entrecortado y convulsivo

De una vejez precoz fatal augurio

Es el efecto horrible y espresivo
que ha impreso en tus pulmones el mercurio.

Y demacrado, tembloroso y pobre,

Sin rastro de un vigor que ya perdisto,

Caminas solo, desmayado y débil,

Cual árbol trasplantado

De una madre feraz á esté il yermo,

A que la tierra su tributo cobre,

Trocando en polvo vil tu pecho enfermo!

En medio de estos y otros mil dolores,

De una miseria atroz yace circuido,
Tú que prodigamente,
Del árbol del Erario á pingüe rama
Has de sávia con sangre abastecido
Y con tu esfuerzo has dado inmensa fama.
Tu mano que arrancó tanta riqueza
Tal vez no tiene hoy pan! Quizá tu leche
Por comprarlo vendiste y tu cabeza
Dó reposar no tiene suerte impia!
Quizás para cubrir tu herido pecho
Ropas no tengas en la noche fria!

Las horas que te restan de la vida I or lo penosas te parecen largas, Y en lu escasa comida

El pan que comes con tu llanto amargas.

La lira del poeta, del soldado

Las hazañas tristisimas pregona,

Y por ti, que esforzado,

Mas de la pátria, mucho mas mereces,

Ni un solo verso, desdichado, entona

Y del mundo ignorado permaneces!

¡Adios, minero triste, pobre obrero,

Héroe sin galardon, mártir sin palma!
¡El cielo aplaque tu destino fiero,

Rompieado en breve tus tiranos lazos!

Y al exhalar tu pecho el jay! postrero

Dios te recipa con amantes brazos!

anning the Isidro Manuel Pars.

nadamente, la empresa llevará dos libros foliados y talonados; uno en que se anotarán los efectos que deben trasportarse con la velocidad de los viajeros; otro donde se tomará razon de los que han de conducirse en los trenes de las

En ambos constará el peso y el precio del trasporte de los objetos por el mismo órden de las fechas con que aparezcan anotados en el registro, a no ser que el remitente consienta voluntaria-

Mente en su postergacion.

Al tiempo de la entrega se dará al remitente ó su encargado un talon donde se exprese el número de órden, la clase, peso y precio del trasporte, y el tiempo en que deba efectuarse.

Art. 110. La responsabilidad de las empresas respecto á las entregas de que hace mérito el artículo anterior, comienza desde el momento en que se ha hecho cargo de ellas en el local destinado á recibirlas, aunque el encargado de este servicio no haya tomado la correspondiente razon en los libros de registro.

será responsable de las averias que en ellas resulten al verificar su entrega en los puntos à que van destinadas; pero aun en este caso podrá declinar la responsabilidad si prueba que el siniestro no le es imputable.

Art. 120. Los animales, mercaderías y cualesquiera otros efectos que hayan de trasportarse en los trenes de gran velocidad, saldrán el primero que comprenda wagones de todas clases, siempre que hayan sido presentados al registro tres horas antes de la señalada para la partida. Estarán á la disposicion de la persona á que vayan dirigidos dos horas despues de la llegada del convoy.

Cuando el trasporte haya de verificarse á pequeña velocidad, la expedicion se hará lo mas tarde á las cuarenta y ocho horas de la entrada de los efectos, que se pondrán á disposicion de los consignatarios á las veinticuatro horas despues de la llegada del convoy.

Para el trasporte de los animales de tiro y silla se avisará con las horas de Art. 117. A no preceder el pago al contado del trasporte segun tarifa, podrán negarse las empresas à conducir los embalajes vacios, así como tambien las mercaderías susceptibles de averiarse, las que necesiten de una segunda cubierta para conservarse, y finalmente las que por su escaso valor no basten à cubrir los gastos del trasporte.

Art. 118. Tienen derecho las empresas à desechar los bultos que se presenten mal acondicionados exteriormente, y aquellos otros cuyos embalajes sean insuficientes à prescrvar las mercaderias que contienen.

Si el remitente, sin embargo, insistiese en que se admitan, tendrá la empresa obligación de conducirlos, pero quedando exenta de toda responsabilidad si hiciese constar su oposición en el resguardo expedido.

Art. 119. Cuando en el resguardo o carta de porte que la empresa debe dar á los interesados no hiciese mérito de su oposicion á recibir las mercaderias á que se refiere el artículo anterior Art. 111. El viajero que lleve en su equipaje joyas, pedrería, billetes de ban co, dinero, acciones de sociedades in dustriales, títulos de la deuda pública otros objetos de valor, deberá hacerhi constar exhibiéndolos antes de verifio carse el registro, manifestando la sumtotal que estos efectos representen, ya sea segun su valor en venta, ya por sa precio en que los estime.

La falta de este requisito relevare

de responsabilidad à la empresa en caso de sustracción ó extravio. Art. 112. Cuando por sospechas de

falsedad en la declaración del contenido de un bulto determinare la empresa
registrarle, procederá a su reconocimiento ante testigos, con asistencia del remitente ó su consignatario. Si estos, invitados por la empresa, no concurriesen al asto, se les citará al intento por Escribano público, requerido al efecto por mandamiento expreso de la Autoridad competente. Si aun en este caso no asistiesen, se abrirá el bulto en presencia del
Recribano y los testigos.

Gacetilla.

-A ollas.-Niñas que vais à los banos, - á flotar sobre las aguas, - cuenta con el tiburon-que lan malas manas wasta:-mirad que en Málaga y Cádizsegun la prensa relata-se ha comido á un marinero-y á un negrito de la Habaua-que como vosotras raudes-sobre las olas flotaban .- No olvideis que el tiburon - gusta de la carne blanca-mórbida, tery brunida-como el marmol de Carrara.-Guardad vuestras piernecitas-de tan furiosa alimana; -- guardad que os pegue un bocado-en el tobillo ó la espalda,-que sois vosotras muy tiernas-y al acercarse à la playa-es que hambriento como un lobo camina buscando gangas-aunque las aves te llamen-Rosas, ó Pepas ó Amalias .--Si pues quereis libertares-de la sangrienta emboscada-que os prepara con los dientes-esa fiera que me espanta-aceptad sin cumplimientos-nuestra amorosa compana, -y a nuestras manos asidas-bajad sin temor al agua; -que si viene el tiburon es damos à fe palabra-de romperle las parices-y el esternon y la panza-y la sola y las aletas-con las que tan diestro mada-para que sirva su muerte-de escarmiento de su raza.

pat

anno:

Delita

t one

108 201

ins in

do sal.

BUTTERN .

e034192

0356

apang.

History

sohori

CHUR

demus

SDE GE

11日日

racion

5002

dil 18

·andall

TESS.

'anun

pic : 00

TERMAL

Ennas.

date la

begon

i insila

I Luc

-Toros. - En Jaen se prepara para manana una corrida de toros, de cuva lidia están encargados los diestros cordobeses Bacanagra y Bejarano, con la cuadrilla que se halla bajo su direccion.

-Desgracia.-El sabado ultimo se dirigió al molino de S. Rafael, termino de Espeluy, un jóven natural de Baylen con una carga de trigo que habian de hacerle harina. Mientras se lo molian, le ocurrió la mala idea de banarse en el rio sin calcular bien la fuerza de la corriente del Guadalquivic, cuyas aguas sirvieron de sepultura al imprudente joven.

-Peligros.-Anteayer, prévia declaración pericial, fueron recogidas varias arrobas de melocolones que en un estado perjudicial para la salud se habian puesto á venta ensolutioner additional east of

-Rectificacion.-Porun error material digimos ayer que los billetes para el viaje de recreo del sabado se espendian en la fonda de Rizzi desde las seis de la tarde, debiendo decir hasta las seis.

-Ruido.-No se quejarian anteanoche los concurrentes al paseo de San Martin. El repique de la inmediata iglesia de San Hipólito y la banda de música que asistió, como habiamos anunciado, alternaban sin descauso, produciendo un singularisimo contraste.

-Partes.-He aqui los facilitados porilos facultativos de la asistencia del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

«11 de agosto à las 11 de la noche.-La gravedad de los dias anteriores no ha esperimentado otro cambio que algun aumento de postracion.

Idem 12 á las 10 de la manana. Se ha agravado y se le ha administrado el Sacramento de la Estrema-Uncion.»

-A las señoras.-Decididamente el antiguo corse se ha pronunciado en retirada y dejado su lugar á la Cintura regente, que ca la dia es mas apreciada por las senoras de buen tono. Se han olvidado ya aquellas especies de corazas llenas de ballenas que ponian en tortura el cuerpo menos delicado. Con la cintura de que hablamos, la señora cuyo talle sea un poco abultado, puede aparecer esbelta y delicada. Conviene tambien, recomendada como está por los primeros médicos, á las mujeres nerviosas y que sufren dolores.

—Sillas.—La subasta que teniamos anunciada de las sillas para los paseos tuvo lugar anteayer, quedando à favor de don Angel Barranco por la cantidad de 6,800 rs. anuos. Ha subido, pues, el remate 1,900 rs. sobre el que tuvo lugar para el año actual.

-A M .- Oye, bella enamorada - que encantada - has dejado mi razon, -ven, que llevas en lus ojos-los despojos-de mi triste corazon.

No destruyas el encanto-dulce y santo-que mantiene mi exist r;-calma jay ta rostro esquivo, -y cautivo - i tus pies ire a morir.

A tu lado, prenda mia, -noche y dia -cantará mi lira amoc; - y del s plo de mi vida, -flor querida, -sola tu serás senor.

Al mirar tu dulce risa-que me hechiza-con magnético po ler, -en mi rostro la alegria, -alma mia, -veras luego renacer.

En un trono de mil flores-tus colores-hare luzcan su valor:-y al harem de las sultanas-mas galanas, -llegará tu resplandor.

Ven, aparta de tus ojos-los enojos; -cese ya tanto rigor; -no conviertas tu mirada-en espada-de tormento y de dolor.

Ven, que el alma enajenada, -su morada-por régio alcazar te dá,-y un tesoro de ventura, -- virgen pura, -- para ti guardando está.

-Minas. -Se ha cancelado el espediente del registro Encarnacion Salud, sito en el término de Posadas.

-- Apagay vamonos. -- Losfranceses se suelen pintar solos para falsear la verdud, no solo escribiendo, sino aun en los grabados de sus ilustraciones. E último número del Univers Illustre trae un dibujo que quiere representar el paso de S. M. la Reina por la puerta del Sol de Madrid, el dia que por vez primera fué à Atocha despues de su feliz alumbramiento. Está tan falto de verdad el citado dibujo, que en la Puerta del Sol descuella en primera linea la iglesia del Buen-Suceso, derruida seis ó siete anos atras. El coche de S. M., tiraco por solos dos caballos, no lleva mas acompanamiento que olro coche enteramente igual, que marcha con el real á des de fondo. No hay ni un soldado de escolta, ni siquiera un par de batidores, que impida que una vieja calesa con dos manolas y dos majos cabalgando en un jamelgo, intercepten los régios carruajes.

Entre miliares de espectadores, no se ve ni un solo caballero que vista frac, levila o paleto, ni una senora siquiera; todos los hombres van embozados en sus capas (el 16 de Julio por la tarde), usando catanés, y todas las mujeres flevan panuelo grande de invierno en los hombres, y otro pequeño en la cabeza. Ni un gorre ni upa mantilla hay entre aquella apinada muchedumbre.

El coche de S. M., que debe ir o venir de Atocha, atraviesa la Puerta del Sol signiendo la direccion de la calle de la Montera à la de Carrelas. Por todo cordon de tropa se ven seis u ocho soldados de caballeria situados en distintos puntos de la dicha piaza y calle de Alcaia, y el centinela de la casa de correos, donde ni siquiera estaba formada la guardia. Semajante modo de pintar, revela, no solo ignorancia y mala fé o envidia, sino tambien falta de sentido comun.

-dDara luz?-El Juzgado de la izquierda de esta capital cita y emplaza à un tal Antonio, conocido por El Quinque, contra quien sigue causa por haber herido à Antonio Montero.

> El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Alcaldia corregimiento de Córdoba.

Por acuerdo del Ayuntamiento con la competente aprobacion superior del senor Gobernador de esta provincia se saca nuevamente à la subasta el servicio de empiedro de las calles de esta población, durante el ano actual con arreglo à los sistemas siguientes: Empedrados de cantos rodados ó piedra del rio, sentado y recebado con tierra para las cultes en que no transiten carruajes, al tipo de un real cincuenta centimos vara superficial.

Empedrado de cantos rodados ó piedra del rio, sentado y recebado con cal y tierra, para las calles de mediano transito de carruajes, al tipo de dos reales cincuenta centimos vara superficial, 119 / 10 m million

Empedrado de cantos rodados ó piedra del rio, sentado con hormigon de cal y arena y recebado con lechada de cal y arena, sujetándolo con cadenas de piedra negra, que se colocarán tanto en sentido trasversaf comoen longitudinal de la calle, formando cajones, al tipo de tres reales veinte y cinco céntimos, con inclusion del sentado de las cadenas: y finalmente la vara lineal de cadena de piedra, á tres reales setenta y cinco centimos; hajo cuyos tipos y pilegos de cendiciones facultativas y económicas que desde hoy se ballan de manifiesto en la secretaria municipal, he señafado para su remate el dia 25 del corriente à la una de la tarde en estas Casas Consistoriales; debiendo advertir que para tomar parte en la licitación habrán de garantirse las proposiciones con la entrega en la caja municipal de cuatro mil reales como depósito prévio, que se devolverá en el acto à todo licitador à escepcion del que como mejor postor resulte rematante, cuva cantidad unida al 10 por 100 de las que se le abouen hasta la terminación del contrato, que dará consignada en la citada Depositaria y constituirá la fianza del compromiso contraido.

La subasta se verificará en pliegos cerrados con sujecion al siguiente.

Modelo.

D. N. N. vecino de... enterado del anuncio inserto en los diarios de la capitar y Boletin oficial de la provincia y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que obran en el espediente con sujecion à ellas se compromete à verificar et servicio de empiedro de las calles de esta poblacion durante el año actual, por el sis-

tema ó sistemas siguientes: 1.º Empiedro de cantos rodados ó piedra del rio, sentado y recebado con tierra á (tantos reales) vara cuadrada.

dra del rio, sentado y recebado con cal y tierra à (tant is reales) vara cuadrada. Empiedro de cantos rodados ó piedra del rio, sentado con hormigon de cal y arena, y recebado con lechada de cal y arena sujetandolo con cadenas de piedra negra, su sentado à (tantos reales) vara cuadrada. Vara lineal de cadenas de ple-

2.º Empiedro de cantos rodados o pie-

dra negra á (tantos reales vara) (las cantidades se estamparán en letra.) de 1862. Córdoba de Firma.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Córdoba 13 de Agosto de 1862.-Manuel Ruiz Higuero. And the bound of the fall all and the comments as and

Boletin religioso.

Hoy. S. Eusebio, phro. y confesor y S. Pablo, mártir de Córdoba.

-JUBILEO CIRCULAR. - En la iglesia de San Hipólito.

-En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy don Vicente Cándido Lopez, canónigo lectoral della misma i el la alicali

-Todos los domingos à las oraciones habrá ejercicios espirituales en las parroquias del Salvador, San Juan y Santiago

-Los asociados á la córte de Maria visitaran hov la imagen de Nuestra Senora de la Salud, en su iglesia.



Los senores Sacerdoles que el dia 14 de corriente quieran celebrar el Santo sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa por el alma de la Exema, señora dona Maria Chocano de Cárdenas, recibirán la cantidad de 8 rs. va.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martines.

CORDOBA .- 1862.

Imprenta y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

ENECTOR COMMEDIACEAL.

BOLSA DE ... DRID. Cotizacion oficial del 9. Consolidado 49-50 c. Diferido \$4-00

Deuda amortizable de primera clase 25-15. ld. de segunda 15-00. ld. del personal 19-40.

Acciones del Banco de España 213-50. CAMBIOS ESTRANGEROS Londres, a 90 dias fecha, 50 00 p. Paris à 8 dias vista 5-22.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capita desde las dos de la tarde del dia 12 de agosto à igual hora del 13. Trigo 215 lanegas desde 51 à 59.

CORDOBA.

Cebada 30 fanegas de 00 à 30 rs. Aceite en los molinos à 47. ld en la ciudad à 39. Jabon blando à 17 cuartos libra. Carne de vaca à 34 cuartos libra.

lab of abada SEVILLA. En la Albondiga. Trigo de 55 à 71. Cebada de 28 à 33. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 56 á 63. Cebada de 25 á 28. Habas á 43. Aceite à depósito de 50 a53 ld para el consu-GRANADA.

Trigo de 42 à 53. Cebada de 25 à 27. Habas de 34 á 35, Aceite de 57 á 58. al ab MALAGAed iggill ab abant

Trigo de 49 à 63. Cebada de 20 à 29. Habas de 42 á 47 Aceite de 48 à 500 molic JAEN b saroyam some so.

Trigo de 40 à 47 Cebada de 25 à 26. Habas de 24 á 26 Aceite na 52 á 60 JEREZ -

Trigo de 64 à 70 Cebada de 28 à 34. Habas de 50 à 562 Aceite de 49 à 50

Sale el primer tren à la 1 y 45 minutos de la madrupada, llegando à Sevilla à las 5 y 15 minatos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente à Cadix. De Sevilla sale à las 6 y 25 minutos de la manana y llega á Córdoba á las 11 v 25 minutos.

El segundo tren sale à las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 5 minutos. De Sevilla sale à las 4 y 5 minutos de la tarde y llega à Córdoba à las 9 y 5 minutes de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la

tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la Roche. De Sevilla sale á las 8 y 45 minutos de noche y llega à Cordoba à las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Caliz. Precios de Górdoba á Sevilla y vice-versa.-Primera clase 51 rs. 47 centimos. - Segunda clase 39

rs. 47 ueutimos .- Tercers clase 23 rs. 70 centimos. d. de Cordoba à Cadiz y vice-versa .-- Primera cla'se 142 rs. 70 centimos. — Segunda clase 81 rs. 94 centimos.—Tercera clase 54 rs. 64 centimos.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde Entran de Madrid los dias impares à la misma

Se despachan en la calle Ambrosio de Moreles frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		A Manaana	05	THE SECTION OF
Berlina.	B. 英雄	489	里雪	590
Interior.	5 5 8 7	379	5.3	440
Rotonda,	岩 引 中等	299	2 8	360
201 BUN 72 OF THE RESERVE OF	\$ 25 m 9	239		300
Cupé	Committee of the Commit	A	. 5 E	五 当注
	La M	adrilen	200	4 4 4
Salen pa	ra Madrid	los dias ir	npares	á la u

de la tarde. Entran de Madrid los dias pares entre 14 y 12 de la mañana.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47. frente à la puerta falsa de la fonda de Rizzi Sus precios son como los de las del Norte y Me-

La Cordobe-a. Salen para Madrid todos los dias á las dos de la tarde. Entran de Madrid todos los dias á la misma

Se despachan en la calle del Ayuntamiento Sus precios son como los de las del Norte y Me-

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las onse de Entran de Lucena todos los dias á las dos de la

Salen para Cabra los dias pares á las seis de la Entran de Cabra los dias paresa las 3 de la

Sus precios son los siguientes.-Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39. - Para Cabra: Berlina

Se despachan en la calle de Lucano, antes del Potro, num. 44 por D. Alfonso Maroto. STID STORES WARREDERS.

Salen para Málaga los lúnes, miércoles y viérpes á la una de la tarde. Entran de Malaga los martes, jueves y sabado entre 11 y 12 de la manana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs

Se despachan en la calle de S. Pernando núm 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

sillas-correos. Horas en que se hallara abierta la administracion para el despacho de bilietes hasta Madrid. desde el 1.º de Julio-1 ou mesto sus al la carre De 13 à 3 de la tarde.

Da 7 a 8 de la neche De 10 à 11 de la misma. El importe de cada asiento es 364 rs.

Carruages acclerades del Norte y hedlodis.

Habiéndose abierto al públice la estecion de

Santa Gruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su travecto combinando sus llegadas con las salidas de les trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniende almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase da mercancias para todas las lineas de España y del estrangero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las companias de ferro-

carriles y vapores. Sa único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla à Gördöba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji, Antequera y Malaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los

precios son muy arregiados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de

Lucano núm. 14, antes del Potro. Mensagerias aceleradas de D. Menito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm, 36 v està à carab de D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten arrobas y pasageros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 35 como punto de partida y ilegada de las galeras, y tan apropósito por la proximidad à la estacion del ferro-carril. La saida de las gaieras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta San ta Cruz de Mudela.

nulov a Galeras. 1991 jone ma da En el parador del Puente se despachan por D, Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer bue salen para Madrin los dias pares, siendo an precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera; il ibliglian la langula valor

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasageros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales. on on chiego grande. Los suscritores de legan

of electron of the learning of the entering of

al the very of al ENTRADAS, at G norma norm

De Madrid y su carrera à las doce menos cuarto de la noche. . onibairen la mainisses! De Sevilla por el ferro-carril à la once y veinte

y cinco minutos de la mañana. De Málaga y su carrera à las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las siete de la De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya

por el ferro-carril à las doce y quince minutos de De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalossar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS.

Para Madrid y su carrera alla juna de la madru-Para Sevilla por el ferro-carril à las tres y cua-

enta y cinco minutos de la tarde. Para Malaga y su carrera à la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra à las tres de la

madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por al ferro-carril à la una y quince minutos de la ma-

drugada. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, Sebastian de los Baliesteros y Victoria à la una

quince minutos de la madrugada.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1 .- S. Pedro, 2 -S. Andrés, 3,-S. Lorenzo, 4 .- Sta. Marina, 8 .- S. Nicolas de la Villa, 6 .- S. Miguel, 7 .- Compania, 8 .- S Juan. 9 .- Agerquia, 10 .- Santiago, 11 .- Magdalena, 12. Espiritu Santo, 43. - San Basilio, 14. - Mer-

Cosarios. an observ.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerénimo Espinosa

Aguilan. Manuel Ramirez. saysast 1 5b ofolds Posada de S. Antonio. FERNANNUNEZ. Rafael serrano, Juan Garcia,

Alonso Rubio, José serrano, Juan Ortega, y José CANETE. Manuel Gutierrez,

SANTA ELLA. Juan Castellano. III Elder ob De Posada del Toro. 45 Obsect OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perex. Posada de la Pulla.

Pozoblanco. Juan Colchero. 119

PALMA. José y Juan Perezabeis al ab babo MONTALBAN. Agustin Robies y Juan Castillero. Egija, Salvador Dieguez, ANDUJAR. Juan Montoro. Blassi . / 6 sbail OBEIO. Francisco Sanchez, de ghold de v.on Posada de la Madera

Monrono. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera. 11008 61091 01 181 Posada de . Rafael no obesat y Castro. Francisco Manuel Carpio. Castno. Juin Romero.

LA CAMPANA, Andrés Monterou Ga 910914129 AGUILAR. Francisco Perez. 1070 1 018014 A 11 Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Walter

Posada de la Espada. Montone. Ildefonso Caballero. Viso. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POSOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCE José Maria Valora y Prancisco Ven-Pesces Axoo, Josquin Redondo.

Espiral. José, Juan y Antonio Madrid. CAST .O. Juan Antonio Brayo. Posada de Sta. Marta-FUENTEOBEJUNA, Miguel Sanz y Joaquia Bene-

Posada de las Yerbas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. Dona MENCIA. Cristoval Navas. VILLANURVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Just Buenestado. BUJALANGE. Francisco Rodrigues.

VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Franciso Gomez-Posada del Obispo Blance. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Val-

Montono. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAPHANCA. Miguel Estremera y Rafael Ro-Posada de la Paja. Paiggo, Antonio Aguilera.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. Ecisa. Fernando Roman.

PUENTE GENIL. Cristobal Godoy y José Morales.

de la correspondencia, CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. -Donde está establecido, hay que poner un selle de 2 cuartos por cada media onza de peso é fraccion de ella; y por estas no se pagara el cuarte llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA A ISLAS ADVACENTES. - El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media osxa é fraccion de ella. Certificados. -- Además de los sellos de françase

otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO .- Un sello de 4 real por cada media onza o fraccion de ella. Certificados .- Ademas del franqueo, un selle

de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 1 Pe, por cada media onza ó fraccion de ella." Certificados .- Además del franqueo, cuatro es-

llos de 2 rs. cada uno. Por los capores ingleses. - Un sello de 1 resles por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificados.-Además del franqueo, un sella

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 FS. per cada cuatro adarmes o fraccion de ellos. Para Inglaterra. - Es voluntario el franques.

-Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes o fraccion Certificados .= Además del franqueo, un selle

Pana FRANCIA. - El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes o fraccion Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo

peso de cada \$ adarmes 2 rs. Certificados.-Ademas del franques, un selle

PARA BELGICA, ITALIA, MTG.-No se puede frea

(c) Ministerio de Cultura 2006

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 15 de Setiembre à las 12 de su mañana.

Fineas risticas.

- sie Nóm: 52537 del sinventario un Un pedazo de terreno cubier-ministrato arbital. to de monte bajo, nombrado las Vivoras, procedente del candal de propios de la Villa de los Blazquez, queradica al eitio del mismo nombre, térmico de dicha Villa y linda a L. dehesa boyar, à P. otra de Don Andrés Cid vecino de Salamea, à N. desmontados de Juan Franco Santaren y à S. arroyo del Junco; bajo cuyos limites se compone de 314 lanegas equivalente, à 202 hectareas, 25 areas y 7 centia- leas nos lautes ons reas. Està sin arrendar; ha sido tasado en 14130 is y capitalizado por les 706,50 de renta anual que le han gra- 7 obstore ou les artes duado les perites en ab adeletel -- no retianat en em ne46896 ac 25 cg

tipo para la sul'asta. Nam. 2538 dl inventario. Otro p dazo de terreno cuhierto de monte bajo, nombrado Hombro de Tabla oscura de la anterior procedencia que radica al sitio del mismo nomibre y termino de los Blazquez y linda á L adelresa isde Ata-son en agua la construir tayuela y Toroso de Valsequillo, à P. rio Zujar à N. terre-molitaque n'es sounts no de Nicolas Barbero del Valsequillo y a Stera royul Total dese el che benenti tes; bajo cuyos limites se compone de 265 fanegas equiva-lentes à 170 hectareas, 68 areas y 11 centiareas. Está sin

arrendar; ha sido tasado en 7950 is. y capitalizado por los

397,50 de renta anual que le han graduado los peritos ec

tipo para la subasta. ordinalit nel eli pelari mont ot, agio la Núm. 2539 del inventario. Otro pedazo de terreno cubier - continue continue de la tos del monre bajo, nombrado cerro Molino y Puertezuelo, accidente de la contra la con de la anterior procedencia que radica alsitio del mismo nomdro Ruedas y Antonio Jara à l'. dehesa de D Andiés Cid, vecino de Zalamea a N. arroye del Junco y à S. desmontado de Juan Fuentes y arroyo de los Prados; bajo cuyos limites se compone de 340 fanegas, equivalentes à 218 fiectoreas, 99 áreas y 48 centiáreas escluyendo de la mensura, y aprecio dos corrales de colmenas de D. Pedro Rueda que se encuentran dentro de este perimetro. Esta sin arrendar; ha sido tasado en 17000 rs y capitalizado por los 850 rs. de renta anual que le han graduado los perites en como tipo para la subasta

Núm. 2540 del inventacio. Otro pedazo de terrono cublerto de monte bajo nombrado Pilon de los Arcos de la anterior procedencia que tadica al sino del mismo nombre termino de las Blezquez y lieda à La terrenos de Nicolas Bar+ beros ye chemianos al Pary Ni rio Zujar y a S. vereda de la casa del Torno al Rio, bajo cuvos limites se compone de 34 fanegas, equival-nies à 21 hectareas, 89 areas y 94 centrareas. Està sin arrendar; ha si lo tasado en 1020 rs. y capitalizado por los 55 rs. de renta anual que le ban graduado los peritos en a se allas paste l'istigen stab sorrato

tipo para la subasta.

Núm. 2541 del inventario. Otro pedazo de terreno cubierto de monte bajo nombrado Navarra de la anterior procedencia, que radica al sitio del mismo nombre, término de los Blanquez y linda a L. desmontados de Juan Antonio Ruiz à P. y S. dellesa de Don Joaquin Boza, vecino de Fuente, Obejuna y a N. desmontados de Antonio de la Fuente; bajo cuyos limites se compone de 92 fanegas quivalentes à 58 hectereas, 61 areas y 23 centiareas. Esta sin arrendar; ha sid starado en 4140 rs. y capitalizado per los 207 rente annal que le ban graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 1439 del inventario. El arbolado existente en ons suerte de 5 fauegas de tierra de la propiedad de Antonio Moreno Valera, procedente del caudal de Propios de la villa de Pedroche que ra lica en el 5.º de Plazares, término de de la Villa y linda a N. y P. Maria Lopez, a L. Pedro Obejo y A S. Antonio Gonzalez y consta de 82 encinas y chaparros coyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado per los 10 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 225

tipo para la subasta. Núm. 2440 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 10 fanegas de tierra de la propiedad de Alonso Romero, de la auterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, termino de Pedroche, y linda a N. José Molina à L. Maria Lopez, a S. D. Pablo Torralbo, y a P. Doña Josefa Tirado, y consta de 76 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido capitalizado por los 17 rs. de renta anual

re. y lasado en

que le han gnadnado los peritos en 382,50 rs. y tasado eu

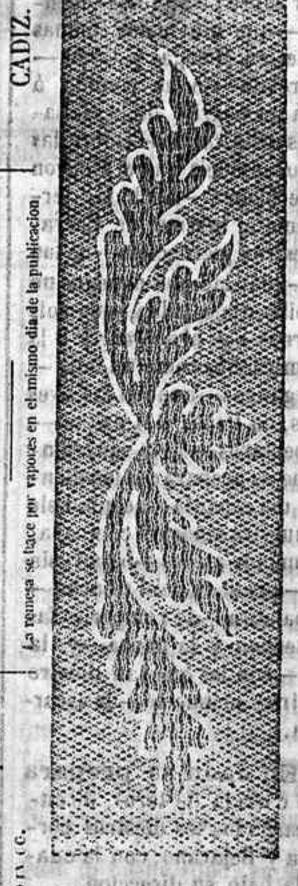
Núm. 2441 del inventario. El arbola lo existente en nua suerte de 10 fanegas de tierra, de la prepiedad de Francisca Valverde de la anterior procedencia, que radica en elfquinto de Plazares, término de l'edroche y linda à N. Maria Lopez, à L. Autonio Gonzalez, a S. arroyo Guadamora, y a P. D. Pablo Terralbo, y consta de 214 encinas y chaparros, cuyo arbolado, monte alto y bajo, ha sido caritalizado por los 28 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 630 rs. y tasado en tipe para la subasta.

Núm. 2112 del inventario. El arbolado existente en una suerle de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de la vinda de Pedro Garcia, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda à N. haza de Fuente de la Sierra, á L. y S. Pedro Montero, y à P. viuda de Miguel Amor, y consta de 192 chaparros, cuyo arbolado y monte bajo, ha sido capitalizado por los 24 rs. de renta aqual que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasado en

tipo para la subasta. Num. 2443 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Antonio Covos Conde, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda à N. Antonio Gonzalez, à L José Moreno, à S. arroyo Guadamoro, y à P. Francisco Valverde, y consta de 105 encinas y chaparros, cuyo arbolado, monte elto y bajo, ha sido capitalizado por los 18 rs de renta anual que le han graduado los peritos en 405 rs y lasado en

same ason loans

Menor cuantia.



elas flotaisa& L'austa do le Micurid y wa telmand--foriest aling Mosado-en camina is Bemall .ss ta emboadule_ tes---est E-BUDITAR madb ploans -illu obecke la sibelia C.

reco

dob

to

euy

y e inst

tro

arti

DIA

pós pós plu

raz fue

secun la pre

B. Bariner 8

ACEITE J. PERSONNE Aprobado por la Academia imperial de Medicina de Paris. Segun el informe que darémos, este Aceite, diflere umerosas rentojas sobre el acelte de higado de barolas. El ceite de J. Personne se emplea con el mayor exito aro curar todas las afecciones contra las cuales ha o preconizado este último.

si, con ra las enfermedades escrofulosas (ebe rucciones de las glàndulas, tumores, paperas Las afecciones inherculosas del pulmon; Los herpes roedores, inherculosos, etc ;

de criminadas por la sifilis;

Las exostosis y otros accidentes terciarios de la sifilis, e En todos los casos, dice el informe académico, fa cura radical ha sido lograda mejor con el Aceite de J. Personne que con el aceite de higado de bacalao, e El Aceite de J. Personne solo se vende en frascos revestidos de un rólulo con la firma del inventor y del dance il mis genera.

DEP. SITO GENERAL, EN PARIS. Cara del Sr Little LONYE. r. Bourbon-Villaneuve, 19

Venta unicamente al por mayor, dirigirse, en Cadiz calle de S. Francisco bum. 13 á los fres. Tacounet v conrpañia, cepositarios generales. Venta al por menor en Granada Mgue! Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Loper Blosa y compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.



DE CÓRDOBA Á SEVILLA. SEGUNDO VIAJE AL MAR.

Los precios son iguales à los señalados para

La salida de Córdoba será el sábado 16 del corriente à las ocho y quince minuto de la noche, y su llegada a Cadiz a las ceis y quince minutos de la mañana del domingo 47. El tren de vuelta saldrá de Càdiz á las doce

de la noche del mismo domingo, y llegarà à Cordoba á las diez y cuarenta minutos de la mañana del lúnes 18.

Los billetes se despacharan en esta ciudad

del sabado 146 a to ob abadall. Ed 2 63 ab agivi No se admiten equipajes, should be a be all

Los niños mayores de cinco años pagarán asiento jentero. El singlando l'Ala de choust La compañia no se compromete mas que al

trasporte de mil viageros en todo el trayecto. --SUBASTA. En subasta estrajudicial que tendrá lugar ante el escribano don Federico Barroso el 30 del presente mes y hora las 10 de su mañana, se arriendan unidas la hacienda de Campo Alegre, término de Lopera, con 205 fanegas 4 213 celemines de tierra y en ellas 13,365 plantas, viñas, higueras, perales, almendros, encinas y álamos, con caserio y molino, y dos suertes en la llerrera chica y grande con 3.018 olivos y 41 higueras, termino de Adamuz, propias de la testamentaria del Exemo. Sr. marqués de Campo Alegre, por 6 años, debiendo contarse desde Carnestolendas del presente, bajo el precio y condiciones que constan del pliego que se halla de manifiesto en casa del

ciudad - INTERESANTE. Depósito de papel de hilo puro de primera en libritos. para fumar. Esparteria nm. 16, esquina á la

Nota: La marca en los libritos es un Anti-

EL MADRILENO.

DOS EDICIONES.

Cuenta tres años de vida.

La primera se reparte los lúnes de cada semana, con una cubierta de color, cada trimestre regala un figurin de modas à cada uno de los suscritores; cada mes un tomo de novelas; cincuenta y cuatro regalos cada mes: - El primero de 500 rs- - El segundo de una mantilla ó 300 rs. - El tercero de un traje de seda ó 200 rs. — El cuarto un traje de niño ó 100 rs., y los 50 restantes de un duro ó un décimo de en la fonda de Rizzi hasta las seis de la tarde hillete cada uno. - Cada fin de año en el mes de Diciembre, se dan tres regalos que consisten el primoro en librar à un mozo del servicio de las armas ú 8,000 rs. -- El segundo de 5,000 rs. -- El tercero manuleucion en un colegio à un joven durante un año, ó en su defecto 4,000 rs. -- Para los 54 regalos lleva cada suscritor en su recibo 22 números. - Para los de fin de año se dan con un mes de anticipacion. - La suscricion cuesta en Madrid 8 rs. cada mes y 20 por trimestre. Como regalo estraordinario reciben los suscritores la «Historia de España» por entregas, tomando en el acto 26 y los que se suscriban bor ano, reciben tambien la voluminosa obra titulada «El monasterio de Yuste,» con censure y aprobacion del señor Cardenal Arzobispo de Sevilla. - En provincia 26 rs. trimestre, 50 semestre y 90 por ano.

IMPORTANTE. -- A todos los que nuevamente se suscriban à la primera edicion al menos por trimestre, se les regalarà: una preciosa targeta fotografiada que representa al laga, à cualquiera otra, como Victor Manuel, Garibaldi, la Rema ó el Rey de España, ó uno de los personajes tanto españoles como estranjeros. Los que lo hagan por seis meses, dos targetas, y los que por un año tres targetas, à eleccion. Tambien podemos remitir las «Cabezas artisticas» tan celebradas por el estrangero como en

la corte. A los actuales suscritores se les remitira por solo 3 rs y un sello para su conduccion.

EDICION ECONOMICA. — Tirada de 45,000 ejemplares. - Todos los jueves se publicara esta edicion en un pliego grande. Los suscritores disfrutan cada mes de 1,000 rs. en cinco lotes. El primero 300, el segundo 250, el tercero 200, el cuarto 150 y el quinto 100 rs. Cada trimestre 30 regalos de objetos de plata, bisuteria ó su equivalencia en metalico. Cada año hace un regalo de 8,000 reales ó la sustitucion de un joven. - Todos los suscritores de esta edicion pueden jugar en compañía de la empresa 400 ó mas decimos de billetes en cada sorteo, y para ello solo tendran que abonar por cuarto de accion 5 rs , por la media 10 rs. y per la accion 20 rs. La empresa no retira mas que el 5 por 400 de las ganancias.

Precio de suscricion al periódico. - En Madrid 26 cuartos al mes, 9 rs. trimestre. En provincia señor Barroso, plazuela de S. Miguel, de esta 11 reales el trimestre. Los que se suscriban á la segunda edicion, siendo suscritores de la primera, solo pagarán en Madrid 2 rs. al mes y en provincias 9 rs. trimestre.

Regalo estraordinario de la segunda edicion. - A todos los que se suscriban se les dan 64 páginas publicadas de la novela titulada «Luisa de Valsforido, que viene publicando el periódico; se suscribe á ambas ediciones en la calle del Caballero de Gracia num. 15, in prenta y tienda de la propiedad de «El Madrileño,» cuya garantia es prenda segura del cumplimiento. = Se suscribe en Córdoba en la im- de Carreteras. prenta de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando, núm. 34.

tipo para la subasta,